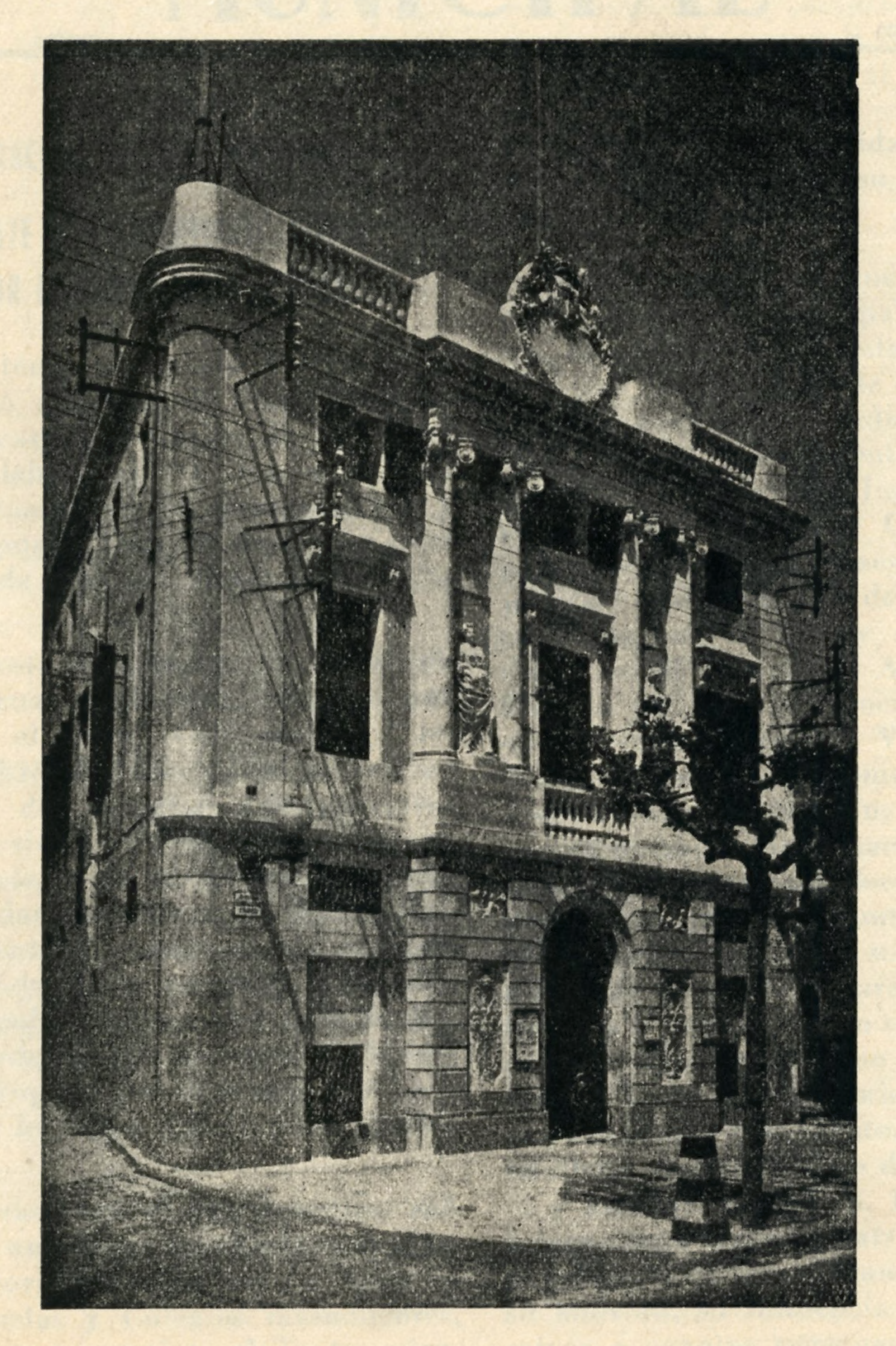
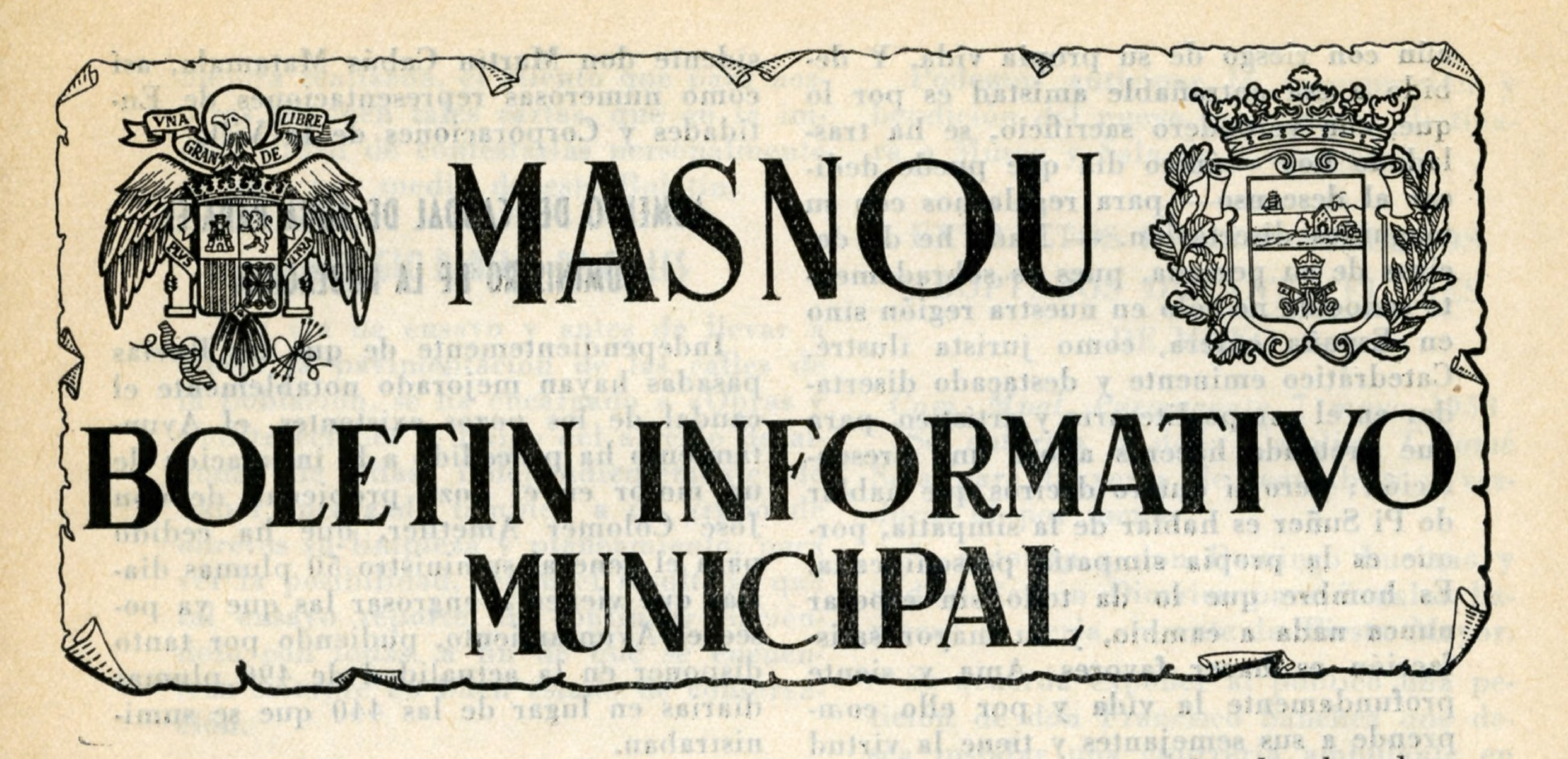
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL
DE MASNOU



Año II - Núm. 14 Junio 1958



«CELEBRACION DEL DIA DEL LIBRO»

HOMENAJE AL EXCELENTISIMO SEÑOR DOCTOR DON JOSE M.ª PI SUÑER

Como se tenía anunciado anteriormente, el pasado día once de mayo tuvo lugar en el Teatro del Casino de esta localidad, la celebración del DÍA DEL LIBRO que, patrocinado por el Ayuntamiento y organizado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, tiene lugar todos los años.

Revistió esta vez brillantez extraordinaria, por cuanto el conferenciante, que disertó con el tema «Comentarios y reflexiones sobre el Libro», fué el insigne Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona y Decano del Iltre. Colegio de Abogados de la misma, doctor don José María Pi Suñer. Basta simplemente el enunciado de su nombre y apellidos para asociarlo a la idea de la hidalguía, cortesía esmerada y simpatía desbordante, con ese calor de humanidad tan propio y peculiar suyo que hace que cuantos le traten difícilmente puedan olvidarle.

Con la gracia en él característica, salpicando de anécdotas su charla, entusiasmó al auditorio formado por los alumnos de las Escuelas y Colegios masnouenses, que llenaba por completo el Teatro, siendo acogido con una nutrida salva de aplausos a la terminación de su interesante conferencia.

Inmediatamente después, el señor Alcalde, pronunció unas palabras para hacer, en nombre del Ayuntamiento, el ofrecimiento de una placa de plata que ostentaba en relieve el escudo de la Villa y con la inscripción siguiente: «Al Excelentísimo Sr. Doctor Don José María Pi Suñer, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Maestro preclaro de juristas, figura insigne del Foro español, conferenciante ilustre y corazón magnánimo. — El Ilustrísimo Ayuntamiento de Masnou en grato y emocionado recuerdo de su presencia en esta Villa y como adhesión entusiasta al homenaje que le va a ser tributado.—Masnou, Mayo de 1958». Dedicándole a continuación este parlamento: «Quiero agradecer, primero, el honor que para el Ayuntamiento y para la población entera ha supuesto el hecho de haber aceptado el pronunciar la conferencia y honrarnos con su presencia, una persona tan ilustre como es el doctor Pi Suñer. Y ese agradecimiento es también personalísimo, por cuanto, como él mismo ha dicho, nos unen lazos de profundo afecto y amistad verdadera, forjados en días aciagos para nuestra Patria, y en los que el señor Pi Suñer, derramó pródigamente su amistad, su influencia y su dinero en salvar a cuantas personas le fué posible.

aún con riesgo de su propia vida. Y debido a esa entrañable amistad es por lo que, con verdadero sacrificio, se ha trasladado hoy —único día que puede dedicar al descanso— para regalarnos con su magnífica disertación. — Nada he de deciros de su persona, pues es sobradamente conocida no sólo en nuestra región sino en España entera, como jurista ilustre, Catedrático eminente y destacado disertador en el campo literario y artístico, para que pretenda haceros ahora una presentación; pero sí quiero deciros que hablar de Pi Suñer es hablar de la simpatía, porque es la propia simpatía personificada. Es hombre que lo da todo sin esperar nunca nada a cambio, y su mayor satisfacción es hacer favores. Ama y siente profundamente la vida y por ello comprende a sus semejantes y tiene la virtud de decir cosas profundas, amenizándolas de tal forma que las hace sencillas y asequibles a todas las mentalidades, cualidad que tienen muy pocos oradores. — Y nada más, señores, sino reiterarle nuestra adhesión fervorosa al homenaje que próximamente va a tributársele en la Ciudad Condal, del que éste nuestro, sencillo pero sinceramente afectuoso, es una especie de anticipo al que tan merecidamente recibirá dentro de pocos días, y al que este Ayuntamiento y el pueblo entero de Masnou se suma ya con todo entusiasmo».

Seguidamente le hizo entrega de la placa de que se hace mención, entre grandes aplausos de todos los asistentes al acto.

Ocuparon la Presidencia, junto con el Alcalde, el Excmo. señor don Luis Solano, Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, que ostentaba además la representación del Fiscal General y Presidente de aquella Audiencia, el Reverendo Cura Párroco don Pedro Clot, los Tenientes de Alcalde don Francisco Piera Cisa y don Agustín Badosa Padrosa, el Juez de Paz, don Juan Almudi y el Delegado Local de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, don José Baqué Cerdá.

Los Alcaldes de todos los Ayuntamientos de la comarca, junto con los Secretarios ocuparon los palcos, estando también presentes la Junta del Casino con su presidente don Martín Cabús Matamala, así como numerosas representaciones de Entidades y Corporaciones de la Villa.

AUMENTO DEL CAUDAL DE AGUA PARA EL SUMINISTRO DE LA POBLACION

Independientemente de que las lluvias pasadas hayan mejorado notablemente el caudal de los pozos existentes, el Ayuntamiento ha procedido a la instalación de un motor en el pozo propiedad de don José Colomer Ametller, que ha cedido para el general suministro 50 plumas diarias que vienen a engrosar las que ya posee el Ayuntamiento, pudiendo por tanto disponer en la actualidad de 490 plumas diarias en lugar de las 440 que se suministraban.

Actualmente se está, además, alumbrando un nuevo pozo que según noticias de los técnicos alcanzará hasta las 80 plumas diarias, las que podrán ser también utilizadas por el Ayuntamiento para engrosar su caudal a efectos de reparto público.

Todo esto independientemente de las obras de renovación total de tubería conductora y construcción del depósito regulador, que empezarán inmediatamente que estén ultimados los créditos del Estado para su realización, y que terminarán definitivamente con este penoso problema del agua, pues cada usuario podrá disponer de cuanta necesite.

ENSANCHAMIENTO DEL TORRENTE DE RIQUERS

Para completar la obra, que está tocando a su fin, del ensanchamiento del Torrente de Riquers, se han afectado por causa de utilidad pública las edificaciones que siguen inmediatamente después de la nueva pared construída, que ha permitido dar a esta calle una anchura normal y suficiente para el paso holgado de dos vehículos. Con esta segunda fase de tales obras habrá quedado la calle completamente alineada, tal como se había previsto.

Queremos agradecer a cuantos nos han escrito felicitándonos por esta importante

mejora realizada, el aliento que para nosotros suponen tales cartas, que en la imposibilidad de contestarlas personalmente se hace por medio de este Boletín.

ARREGLO PARCIAL DE CALLES

Por vía de ensayo y antes de llevar a efecto la pavimentación de las calles de la población, se ha encargado a «Obras y Construcciones J. Puig» del arreglo de algunas de ellas, independientemente de haber encargado también a un grupo de obreros su limpieza y planeamiento, para ver la posibilidad, según el resultado que tal ensayo reporte, de continuar haciéndolo con todas, a fin de que se encuentren siempre en buen estado de conservación.

Antes de finalizar el año se espera, Dios mediante, poder dar comienzo a la pavimentación de alguna de las principales calles de la localidad y continuar tales trabajos hasta la terminación de todas las de la población.

CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Por haber solicitado el Arquitecto de la D. G. de la Guardia Civil una variación en la configuración del solar cedido por el Ayuntamiento para la construcción del edificio que se destinará a Casa Cuartel de la Guardia Civil, a lo que se ha accedido por no perjudicar en nada el resto del terreno del que procede —sino que por el contrario, han quedados unos palmos cuadrados más en favor del Municipio—, ha obligado sin embargo a retrasar algo la realización del proyecto, por cuanto se ha de proceder a una rectificación en el Registro de la Propiedad con las nuevas características del solar, trámite que se está llevando a efecto para que tal proyecto, que está ya ultimado en dicha Dirección General, pase al Consejo de Estado, después del de Hacienda, para ser aprobado en Consejo de Ministros.

PREPARACION FIESTA MAYOR

Por la Comisión de Festejos se están ultimando los detalles de programación para los distintos actos de la próxima Fiesta Mayor.

Podemos anticipar la inauguración y bendición del nuevo local que se destinará a Museo y Sala de Conferencias.

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL MES DE MAYO

Com. Mpal. Permanente 7 *mayo* 1958

Se autoriza a doña Carolina Colomé Sala para la venta de legumbres y verduras al por menor.

Se autoriza a don Domingo Luciano y a don Ramón Diorrios para instalar barracas de feria durante la Fiesta Mayor.

Se acuerda exponer al público una petición de don Francisco Sánchez que desea instalar una churrería ambulante en la calle San Jerónimo, frente al núm. 28.

Se autoriza la instalación de industria de reparación de puertas onduladas metálicas en la calle Navarra, s/n., que ha solicitado don Enrique García Sepulcre.

Pasan a la Comisión de Hacienda los recursos presentados por don Joaquín Vicente Alons, don Félix Roure Briculé, doña Amalia Rodríguez Laborda, don Juan Farré Iniesta y don José Martí Martínez, relativos a liquidaciones del arbitrio de Plus valía.

Pasa al próximo pleno municipal una petición de los alumnos del 4.° curso de la Escuela de Tejidos de Punto, de Canet de Mar, que solicitan una subvención para viaje de estudios.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 148 al 155, y los siguientes expedientes:

Núm. 156, tramitado por petición de doña Dolores Pla Sala que, desea construir un chalet en la Urbanización Umbert.

Núm. 143, tramitado por petición de don Emilio Llinás Bidó y doña Mercedes Fortuny, que desean adicionar un piso a la casa de su propiedad, sita en calle Navarra, 70.

Núm. 157, tramitado por petición de don Adolfo Meler y don José Guardia, que desean adicionar un piso a la casa núm. 14 de la calle Doctor Curell.

Se autoriza a doña María C. Matarín García para dedicarse a la venta de retales de tejidos.

Se autoriza a don Miguel Estrada Faixes para colocar veladores y sillas frente al bar de su propiedad, en calle San Agustín, durante la temporada de verano.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 140 al 147 y los siguientes expedientes:

Núm. 142, por petición de José M.ª Lara Hernández.

Núm. 164, por petición de don Juan Montblanch Padrós.

Com. Mpal. Permanente 12 *mayo* 1958

Pasa a la Ejecutiva una relación de deudores a esta Corporación.

Se acuerda concurso para designación de dos plazas de Sereno.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una petición de doña Josefa y doña Montserrat Madri, relativa a la entrada a su finca en la partida de Riquers.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 158 al 165, y los siguientes expedientes:

Núm. 162, tramitado por petición de don Juan Font Matamoros, que desea verificar obras de reforma en la finca de su propiedad sita en calle San Jaime, 4.

Núm. 163, por petición de don Agustín Gómez Pasolas, que desea construir un garaje en su finca sita en Torrente de Riquers.

Núm. 164, por petición de doña Natalia Millet, viuda Framis, que solicita permiso para la construcción de un garaje en la finca de su propiedad sita en calle San Felipe, 39, con entrada por calle Maestros Villá.

Se acuerda encargar a la Sastrería Fortuny la confección de trajes de verano para los alguaciles y ordenanzas de este Ayuntamiento.

Se da cuenta de escrito de la Hermandad de Labradores y Ganaderos que comunican no celebrar este año la festividad de San Isidro.

Es aprobada la relación de bajas de contribuyentes por rústica, la que ha de ser remitida a la Administración de Contribuciones de la provincia.

Se aprueba una petición de Cobega, S. A., concesionarios de «Coca-Cola».

Se autoriza a don José Cornet Gabarró para instalar tienda de feria en la próxima Fiesta Mayor.

Pasa a la Comisión de Hacienda un escrito de don Ramón Casals Luque.

Visto informe del Ingeniero Municipal se concede permiso a don Luis Bassó para instalar taller de cerrajería.

Se aprueba una modificación del expediente de Plus Valía de doña Amalia Rodríguez Laborda.

Se suspende por seis meses una liquidación por Plus Valía practicada a don Joaquín Vicente.

No procede la exención por Plus Valía, que solicitó la entidad «La Calandria».

Se aprueban nuevas liquidaciones de los expedientes de don Félix Roure, don Juan Farré y don José Martí.

Se autorizan las obras núms. 148 al 155 y los expedientes de don Emilio Llinás y doña Dolores Plá.

Com. Mpal. Permanente 19 *mayo* 1958

Dióse cuenta de una comunicación del doctor don José M.ª Pí Suñer referente al homenaje que se le ha de tributar en Barcelona el día 27 del actual.

Se da cuenta de una petición del Director de una Escuela de Equitación de Barcelona, que desea instalar una picadero descubierto en esta Villa, durante el verano.

Se acuerda el cumplimiento de una orden de Gobierno Civil referente a la lucha antirrábica.

Se aprueba la cuenta presentada por el Servicio de Recaudación de la Excelentísima Diputación Provincial.

Es aprobada la cuenta trimestral de la agencia Subirachs, de Barcelona.

Se acuerda la confección del censo industrial interesado por la Delegación de Estadística.

Pasa a la Comisión de Fomento una solicitud de varios vecinos relativa al alumbrado en la Urbanización Umbert.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de doña Rosa Hugas referente a liquidación de Plus Valía.

Pasa a la Comisión de Fomento una relación de solicitudes de permiso para obras de pequeña importancia núms. 166 al 175; y los siguientes expedientes:

Núm. 168, por petición de don Jaime Marí Salabert para la construcción de un pozo en calle Navarra, s/n.

Núm. 174, tramitado a instancia de don Sebastián Iscla Espríu, que desea construir un garaje en calle Doctor Botey, 9.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 158 al 165 y los siguientes expedientes:

Núm. 167, instado por don Adolfo Meler y don José Guardia.

Núm. 162, instado por don Juan Font Matamoros.

Núm. 163, instado por don Agustín Gómez Pasolas.

Pasa a la Comisión de Fomento una petición de don Pablo Salvat, referente a la alineación de Torrente d'Ase.

Queda sobre la mesa una petición de doña Pepita y doña Montserrat Mandri referente al acceso a la finca de su propiedad en la Urbanización Riquers-California.

Com. Mpal. Permanente 28 *mayo* 1958

Se da cuenta de una comunicación recibida del doctor don José M.ª Pí Suñer, agradeciendo acto homenaje «Día del Libro».

Se acuerda satisfacer a los señores Molins Salallasera la diferencia que se les adeuda por la adquisición de unos terrenos.

Se acuerda abonar el importe de los trabajos realizados para la confección del plano parcelario.

Se conceden unos trofeos para los partidos de fútbol de la próxima Fiesta Mayor.

Se da cuenta de una denuncia presentada por don Pedro Rosés Serra.

Se autoriza a varios feriantes la instalación de sus barracas en la Plaza de Marcelina Monteys, en la próxima Fiesta Mayor.

Vista oposición formulada por don Otto Sinnigshon, se acuerda que la churrería que se pretendía instalar en calle San Jerónimo, lo sea en la Plaza del General Sanjurjo.

Se autoriza a Monopole, S. A., para que pueda adquirir para su industria agua procedente de la vecina población de Premiá.

Se acuerda expedir un documento que solicitó don Pedro Rosés Serra.

Pasa a la Comisión de Hacienda unas instancias de doña Eloísa Galera y doña Dolores López, referente a liquidaciones de Plus Valía.

Se autoriza a don Vicente Tartera para dedicarse a la industria de sastre y a don Gerardo Coll, como administrador de «Sociedad Urbana-Rural, S. A.», para dedicarse a la compra-venta de fincas.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 177 al 188 y los siguientes expedientes:

Núm. 176, instado por Ballvé, S. A., que desea efectuar diversas obras en la finca núm. 21 de la calle Jacinto Verdaguer.

Núm. 179, por petición de doña María Basomba Marcé, que desea construir una vivienda en calle Adra, 41.

Núm. 182, por petición de don Juan Millet Curell, que desea profundizar un pozo ya existente en la finca de su propiedad, sita en calle Esperanza, 12.

Núm. 183, por petición de don José Serradell Giró, que desea adicionar un piso en la finca de su propiedad, sita en calle Colomina, núm. 5.

Núm. 184, por petición de don Carlos Martínez Sánchez, que solicita autorización para construir una vivienda unifamiliar en calle de Flos y Calcat, s/n.

Núm. 185, por petición de don Juan Millet Estapé, que desea construir un garaje y adicionar un piso a la finca de su propiedad, sita en calle San Felipe, núm. 37.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 166 al 175 y los siguientes expedientes:

Núm. 168 ,por petición de don Jaime Marí, con ciertas condiciones.

Núm. 174, por petición de don Sebastián Iscla, satisfaciendo el doble de los derechos municipales, por no haberlo solicitado a su debido tiempo.

Sesión plenaria 30 *mayo* 1958

Vista comunicación de la Dirección General de la Guardia Civil, se acuerda la modificación de la configuración del solar que el Ayuntamiento cedió para la construcción del Cuartel.

Se acuerda la tramitación del oportuno expediente para la enajenación de los terrenos en la partida Vallmora, para lo cual se ha recibido autorización del correspondiente Ministerio.

Se da cuenta del resultado de la subasta pública para la instalación de 25 columnas y 25 linternas en el Paseo, cuyos trabajos se han adjudicado el primero a don Carlos Butsems por la suma de 20.125 pesetas y el segundo a don Manuel Gabarró Freixas, por la cantidad de 29.000 pesetas.

Se procedió a la afectación de diversas fincas urbanas al objeto de continuación del ensanche del Torrente de Riquers.

Visto expediente de subasta pública para la construcción de aceras en la calle de Mn. Jacinto Verdaguer, se adjudicaron tales trabajos a «Obras y Construcciones J. Puig», por la cantidad de 56.000 pesetas.

Visto expediente de subasta pública tramitado para la pavimentación del Torrente Vallmora, trozo comprendido desde la calle San Miguel hasta la de Flos y Calcat, se adjudica a «Obras y Construcciones J. Puig», por la suma de 45.600 pesetas.

Se da cuenta de invitación del Rvdo. Cura Párroco para asistir a la Procesión del Corpus Christi, la cual es aceptada y agradecida.

Se concede una subvención a los estudiantes de la Escuela Técnica de Tejidos, de Canet de Mar, para viaje de estudios.

Se acuerda la limpieza y arreglo de diversas calles de la población.

Se acuerda instalación de una tubería para el suministro de agua al Campo de Deportes.

Se acuerda la reparación del asfaltado de la calle General Solchaga.

Se faculta al señor Alcalde para solicitar ayuda económica a la Diputación Provincial para destinarla al asfaltado de calles de la localidad.

Gestiones efectuadas e inspecciones giradas a los distintos servicios y obras municipales, durante el mes de mayo: 14.

Visitas recibidas por la Alcaldía durante el mismo período de tiempo: 25.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DURANTE EL MES DE MAYO

Nacimientos	6
Matrimonios	5
Defunciones	2